



Sector Federal Ferroviario y Servicios Turísticos

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO N° 14

04/02/2008

SERVICIOS AUXILIARES

QUE TOMEN NOTA LAS EMPRESAS QUE PRETENDAN NO APLICAR EL CONVENIO DE SERVICIOS AUXILIARES

El pasado día 25 de enero la empresa Alianza y Subcontratas fue adjudicataria de los Servicios de Venta de Billetes y Atención al Cliente en diferentes estaciones de Cercanías de la Comunidad Autónoma de Cataluña. La citada empresa licitó por el contrato perteneciente a las estaciones correspondientes al citado contrato, presentando una oferta económica, que a todas luces, no cumplía los requisitos mínimos del Convenio Colectivo Sectorial Estatal de Servicios Externos, Auxiliares y Atención al Cliente en empresas de Servicios Ferroviarios.

Desde UGT hemos mantenido diferentes contactos con Alianza y Subcontratas manifestando nuestra **total indignación y sorpresa** ya que el citado Convenio recoge en su ámbito funcional, sin lugar a equívocos, que las empresas están obligadas a la aplicación del Convenio y por lo tanto plenamente vinculadas por el contenido normativo existente.

Esta situación se ha visto irremediablemente agravada al hacer oídos sordos a nuestras reivindicaciones, negándose el día 31 de Enero a la subrogación de los 169 trabajadores que prestaban servicio y que anteriormente estaban bajo el paraguas de nuestro convenio. Este particular implicaría que Alianza y Subcontratas aplicaría el “convenio que le venga en gana” con la consiguiente merma en salarios, condiciones laborales, pérdida de antigüedad, multitud de despidos etc.

Por todo ello UGT inició los trámites para la inminente convocatoria de huelga, manifestando esta intención tanto a la dirección de la empresa afectada como a la dirección de RENFE Operadora. En base a lo expuesto y tras la presión ejercida por nuestro sindicato, hoy día 1 de febrero se ha desbloqueado por completo esta grave situación procediéndose a la subrogación inmediata de todos los trabajadores afectados, así como el compromiso por parte de la empresa y de RENFE Operadora de la total aplicación del Convenio Colectivo de Servicios Auxiliares.

Todo lo expuesto, unido a una circunstancia similar ocurrida en los contratos del personal de Servicios de Orientación y Ayuda al Usuario (SOS) (en este caso pertenecientes al ámbito de ADIF) donde de igual modo diferentes empresas optaron al concurso con ofertas irrisorias basadas en la no aplicación de nuestro convenio, UGT ejerció la misma presión obteniendo el fruto de la invalidación de todas y cada una de las propuestas “temerarias”. Las empresas adjudicatarias fueron empresas que estaban plenamente de acuerdo con la negociación colectiva llevada a cabo en este sector.

Desde UGT estamos satisfechos, en primer lugar, por haber contribuido de forma decisiva a solventar ambas situaciones, en segundo lugar, por que a día de hoy el sector de Servicios Auxiliares (azafatas, personal SOS, recogida de carros-portaequipaje y venta de billetes) se ha consolidado como un sector fuerte. La gran parte de los trabajadores sois conocedores del papel que UGT ha desempeñado en el nacimiento y creación de este sector, un sector que nació de la más absoluta desregulación y que UGT ha liderado desde hace años gracias a vuestro masivo apoyo, el cual ha determinado que somos el único sindicato de referencia. (Mas allá ahora, que algún sindicato “salvapatria” intente apuntarse a un carro al que jamás prestó atención).

Por último, os informamos que UGT estará radicalmente en contra de empresas que persigan **“volver a tiempos pasados”** y que deseen un retroceso con la implantación de aquella desregulación que en años pasados existió.

U G T I N F O R M A